



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
INTEGRACIÓN SOCIAL

Instituto para la Protección de la
Niñez y la Juventud



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS IDIPRON

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2011

OFICINA ASESORA DE PLANEACION
IDIPRON

Resumen ejecutivo

El informe de Gestión y Resultados vigencia 2011, hace parte integral de la cuenta anual solicitada por la Contraloría de Bogotá, con código CBN-1090, de acuerdo a la resolución reglamentaria 034 de diciembre de 2009 y las que la adicionan y modifican.

Este informe presenta de forma concisa y clara la gestión administrativa y misional y los resultados de la misma en la vigencia 2011

TABLA DE CONTENIDO

RESEÑA HISTÓRICA	3
GESTIÓN ESTRATÉGICA	10
GESTIÓN MISIONAL	11
GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO	12
LOGROS	13
COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN	22
COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN	23
CONCLUSIONES	23

RESEÑA HISTÓRICA

En abril de **1969**, el Padre Javier De Nicoló se propuso estudiar el dramático problema de los niños que debido al maltrato, la violencia o las condiciones de miseria en que vivían, decidían vivir en la calle. Tenía el propósito de entender la etiología de este fenómeno, diseñar una secuencia de pasos a seguir, determinar consignas y hacer un censo.

Los resultados no se dejaron esperar. Con un grupo de amigos comprometidos con esta causa y deseosos de aprender comenzó a visitar, en las horas de la noche, las “ollas”, los “parches”, los huecos, las alcantarillas, donde permanecían los muchachos, para dialogar con ellos y a invitarlos a iniciar la aventura del cambio.

Cuatro meses después, había contactado a 207 niños callejeros con quienes emprendió un alegre paseo a la costa Atlántica, concebido no sólo como una diversión, sino como una búsqueda de mejores actitudes y opciones de vida, por parte de los niños.

Después de esta experiencia de acercamiento, que duró un mes, definió las consignas de base del Programa Bosconia. Las principales serían:

Reflexión en la acción: La principal luz debe brotar de la reflexión que permita una acción bien programada y evaluada.

Ambiente muy alegre y acogedor: Las casas donde se acoge al niño deben darle una grata impresión que se grave en su mente

Respetar al máximo la libertad del niño: El sistema educativo que no respeta la libertad del niño se vuelve inoperante.

Otras consignas fueron brotaron de los criterios filosóficos y metodológicos que se han adoptado a lo largo del proceso. En forma ecléctica, el Padre Nicoló incorporó los mejores planteamientos pedagógicos, para utilizarlos como herramientas para poner a funcionar un sistema educativo, casi terapéutico, capaz de resolver adecuadamente el problema del niño azotado por la pobreza y por la calle.

El **Programa Bosconia** se fue afianzando, a través de los años, como la más válida y reconocida alternativa para rescatar a los niños y jóvenes de la calle, de su inaceptable condición de miseria y degradación. A través del mismo se atendieron:

Los niños callejeros entre los 8 y los 15 años que necesitan atención integral de internado. Su hábitat ha sido la calle, han sobrevivido unidos a “parches” que los han obligado al robo, al uso de drogas o a la mendicidad. Presentan diferentes disfunciones derivadas de su abandono, desaseo, desnutrición, consumo del alcohol, pegante, marihuana. Son niños audaces y recursivos que se sienten libres en la calle. El Programa los busca y los convence para que voluntariamente inicien su proceso de cambio y superación.

Las niñas que están entre los 8 y 18 años y que han sufrido la experiencia de la calle, también se atienden en internados

Los niños entre los 15 y los 18 años atrapados severamente por la droga y que conflictúan mucho la ciudad son atendidos en forma externa e integrados a un proyecto de generación de empleo respaldado por empresas oficiales del Distrito.

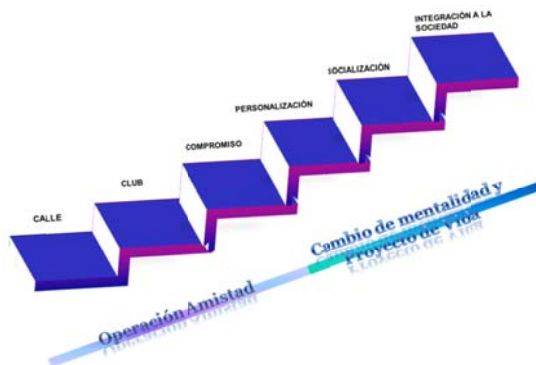
Los jóvenes entre los 14 y los 18 años provenientes de barrios marginales y actores de la problemática de pandillas y delincuencia de los barrios, se atienden en medio abierto.

Las madres de niños de la calle se atienden externamente y como estrategia a la solución del problema social actual.

El Programa de atención se distingue por la original forma de acercarse y motivar a los niños, a fin de que sean ellos mismos quienes pidan ser atendidos. La llamada **“Operación Amistad”** consiste en irrumpir en el ambiente callejero donde viven los niños y en hacer presencia sistemática para establecer un lazo de afecto y confianza, hasta lograr que acepten ser atendidos.

Esta originalidad, es decir, el trabajo en las calles, hizo que el Programa Bosconia fuera reconocido en Atlanta (Georgia) como el más copiado de América Latina. Otra característica original es trabajar con cada niño de la calle hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el Programa Bosconia es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión.

El programa cumplía con las siguientes etapas:



Primera Etapa. Calle

En esta primera etapa, se necesitaba la amistad del niño, niña y joven. Esto se lograba irrumpiendo en el ambiente callejero donde vivían haciendo presencia sistemática y cariñosa, hasta que reconocieran al equipo. Para afianzar el proceso de mutuo conocimiento, siempre se tenía a mano una golosina o una invitación a una chocolatada, a una fogata o a un paseo. Eso los atraía, les da confianza y consolida los lazos de amistad.

El **operador callejero** se encargaba de estar cerca del muchacho y de iniciar una amistad que no debía tardar en producir buenos efectos. Para ello, debía conocer la ciudad, la ubicación de los “parches”, “ollas” y demás sitios donde se presentaba mucha afluencia de población que sufría la problemática callejera.

Segunda Etapa. Club

Los “clubes” eran los famosos “patios” donde era notable el fenómeno del niño y joven callejero. Son las hoy Unidades de Protección Integral, los niños las llaman sencillamente, “patios”.

En el “patio” la misión de los educadores era tomar actitudes que afianzarán la amistad. No debían criticar, manifestar sospecha, ni mucho menos indagar o moralizar. El educador era un amigo y su actitud en el Programa es y era diferente a la de un policía. Debía ganarse la confianza del muchacho.

La opinión pública no entiende que la eficacia educativa dependía de este previo proceso de acercamiento y comprensión.

Tercera Etapa. Compromiso

La tercera etapa se conocía como “compromiso”, es decir, interiorizar, empezar a hablar de contrato, “¿qué me vas a probar?”

Este proceso se adelantaba en una casa especial, generalmente, ubicada cerca de “la olla”, es decir, en el “downtown” que más frecuente la niñez y juventud callejera. Las Unidades de Protección Integral Liberia (Los Mártires) y Belén (La Candelaria) son las dos casas en las cuales se realizaba este proceso. Esta etapa pretendía catalizar en el niño/a y joven la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano.

Cuarta Etapa. Personalización

Mientras el hombre no llegue a ser persona no es nadie, no vale nada y se sentirá siempre un desdichado. Es una manera de describir el desarrollo humano. Es un planteamiento filosófico que el Programa adoptó desde el comienzo, como recurso muy válido, pues es una de las explicaciones más aceptables de los dinamismos que actúan ya sea en el deterioro e involución del ser humano, como en su pleno desarrollo. ¿Cómo explicar que llegar a ser persona, es lo máximo, es lo mejor, es el destino del hombre?

El atributo “personalizante”, es lo que promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Hay que llegar a ser capaces de descubrir los efectos visibles, ojalá medibles de una situación o proceso educativo personalizante.

La educación personalizada en la línea de Mounier y Faure¹ fue adoptada, desde el comienzo, por el Programa de Atención del IDIPRON.

Quinta Etapa. Socialización

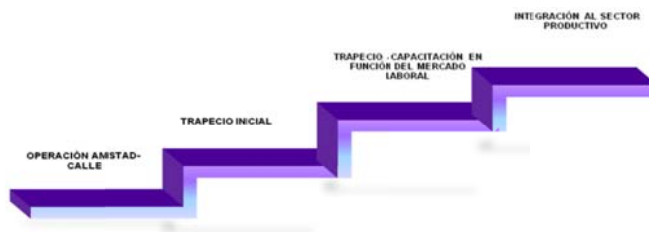
Es en esta etapa donde se desarrollaba la estrategia educativa de autogobierno. Con los niños y niñas era posible el autogobierno. La experiencia indicaba que eran capaces de constituirse en asamblea, crear cargos, nombrar funcionarios, dictar reglamentos, reunirse para criticarse, juzgar sus actos y hasta determinar algunas sanciones. En definitiva, la esencia de la educación, según Piaget, es favorecer una convivencia cada día más formativa.

Sexta Etapa. Integración a la Sociedad

No es difícil comprender que el problema más grande que afronta y afrontaba el muchacho que ha vivido la dramática aventura de la calle es el de la falta de oportunidades de empleo, a pesar de haber desarrollado destrezas y habilidades, para desempeñar una labor. En esta etapa la mejor opción es prepararlo para trabajos y funciones sencillas de todo tipo.

Los periodos de permanencia en el Programa, la edad, los logros y demás factores se tenían en cuenta respecto a un egresado, no solo dependía de las exigencias de una institución o de los gustos de un alumno, sino sobre todo de la necesidad de no perder la oportunidad de su integración al mundo del trabajo. Esto no quiere decir, que no se tenía en cuenta el pensum y todos los demás requerimientos que rigen para cualquier estudiante que estaba terminando sus estudios.

En cuanto a la población joven pandillera, y en virtud de la prevención del fenómeno callejero, el IDIPRON, desde mediados de los 90's ha intervenido esta población, culminando en el siguiente método de atención:



Primera Etapa. Operación amistad calle

Consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y conflictúan a los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas “trapecios”.

Se irrumpen el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

Segunda Etapa. Trapecio inicial

Corresponden a Unidades de Protección Integral localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas: Bosa (Bosa), Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar), Servitá (Usaquén), Santa Lucía (Rafael Uribe Uribe). Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y comienzan a usar los servicios de atención

¹ Las ideas de Emmanuel Mounier se ubican en el pensamiento personalista, en el cual toda doctrina que reivindique la dignidad de la persona en cualquiera de sus niveles, y en sentido más estricto, la doctrina que centra en la noción de persona el significado de la realidad y el objeto mismo de su reflexión y de su estructura conceptual identificado en este sentido, la escuela personalista francesa de primera mitad del siglo XX, en la cual la figura de Emmanuel Mounier adquiere marcada relevancia. La relación Moner-Faure-Freire se da en el planteamiento de la educación personalizadora.



que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al “trapezio” a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al Programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

Tercera Etapa. Trapecio - Capacitación en función laboral

En esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya (en dos Unidades de Protección Integral, La 32 – Puente Aranda-, y Perdomo –Ciudad Bolívar-, para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

Cuarta Etapa. Trapecio - Integración al mercado laboral

El muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un espacio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Sin embargo, en la actualidad y encaminado a la mejora continua y de optimización de la prestación de servicios, el IDIPRON, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social estructuró el **“Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle”**, que a manera de introducción se puede describir así:

Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de habitabilidad de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que harán los educadores, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización para motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

Etapa 2: Ingreso

Cuando los educadores han realizado el proceso de sensibilización a la población habitante de calle y se cuenta con un grupo de personas que han aceptado conocer los servicios y asistir a las Unidades de Protección Integral, se programa una día en las Unidades correspondientes según el tipo de población a atender y allí se brinda atención primaria que consiste en la recolección de la información acerca de identificación, se brinda alimentación, se ofrece el servicio de aseo personal y se motiva a las personas para que sigan en el proceso.

Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo de habitantes de calle para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir el tipo de servicio o atención que requiere cada habitante de calle. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que aún no son habitantes de calle y que se les puede ayudar a que vuelvan o encuentren a sus familias o sus redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando el habitante de calle ha sido remitido a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional e inicia el proceso de formación académica y se incluye a la familia cuando la hay en un proceso de corresponsabilidad con el habitante de calle y con el Instituto.

Permanencia 3: Básicamente consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar al habitante de calle que está recibiendo los servicios del Instituto que una vez terminado su proceso y egrese del Programa, cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad para continuar su vida como cualquier otro ciudadano.

Etapa 4: Egreso

En esta etapa se podrán identificar dos tipos de egresos: 1) Los satisfactorios que son en los que la persona ha realizado todo el proceso y a la que se le realizará un seguimiento como egresado y se efectúa un cierre de caso. 2) No satisfactorio, cuando la persona decide que no quiere seguir adelante con el proceso, se escapa de la institución o las familias deciden retirarlos por alguna razón.

El Director General del IDIPRON, El padre Luis Fernando VelandiaUrrego, graficó el modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos así:



Adicionalmente y como aporte al programa “Bogotá Bien Alimentada” del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, el IDIPRON,

En el año 2004, dado el creciente número de personas en situación de miseria en Bogotá, la Administración Distrital a través del programa "Bogotá sin hambre" buscó ofrecer un mínimo de alimentación diaria a los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y preferiblemente originaria de localidades declaradas en emergencia social. El IDIPRON, en razón de su experiencia en atención alimentaria a población vulnerable, contribuyó a ese propósito y propuso ofrecer almuerzos diarios en cada comedor comunitario, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre previo proceso de focalización, y teniendo en cuenta la experiencia institucional en oferta de alimentos en grandes cantidades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se preparó y distribuyó bajo normas de calidad e higiene, en comedores con ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convirtiera en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON, este servicio se prestó bajo dos modalidades: comedores comunitarios propios y la operación de comedores comunitarios, mediante convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local.

En ambos casos, los beneficiarios recibieron no sólo el alimento diario, sino que fueron objeto de permanentes intervenciones de motivación, recreación, seguimiento nutricional, atención individual y direccionamiento al servicio que demanden. También recibieron información sobre salud, nutrición, aprovechamiento de alimentos sanos y baratos, higiene, documentación, prevención de enfermedades, indicaciones sobre la forma de acceder a servicios sociales, educativos, deportivos existentes en el Distrito, orientaciones para mejorar las relaciones intrafamiliares, evitar el maltrato y el abuso de niños y jóvenes.

El proyecto se fundamentó en la corresponsabilidad de las comunidades, en busca de su sostenibilidad en el tiempo y por ello los usuarios debían cancelar un precio mínimo por el servicio, cuando esto les fue posible.

El proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones:

Seleccionar los lugares estratégicos de las localidades donde previamente se detectó un problema, especialmente agudo, de población con hambre.

Adecuar una infraestructura, para poder abrir el comedor y ofrecer un servicio de calidad, diario, continuo a lo largo del año y contar con el espacio adecuado para el encuentro de las personas y para el inicio de un proceso de motivación, formación ciudadana y crecimiento personal.

Focalizar la población objeto de la intervención con la colaboración de grupos de trabajadoras sociales. Este paso fue básico para poder adelantar los controles posteriores.

Dar inicio a un servicio que implicó ofrecer almuerzos diarios en cada comedor que se instaló, utilizando las orientaciones y lineamientos del Distrito, a través de sus organismos especializados.

Para la administración actual este proyecto continuó en desarrollo a la propuesta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor, que asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, a través del Programa Bogotá bien alimentada.

Modelo de atención en comedores comunitarios

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

Primera etapa. Focalización

Se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.

Para la identificación de los usuarios de los comedores se tuvieron en cuenta:

Condiciones de pobreza y exclusión social como lo contempla el Programa “Bogotá sin hambre” del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia y el actual Programa Bogotá bien alimentada del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, Bogotá Positiva: para vivir mejor.

El método integrado para la medición de la pobreza MIP, afianzados en las necesidades básicas insatisfechas NBI y Líneas de Pobreza de cada familia, desde las características de vivienda, acceso a la educación, inserción laboral, alta dependencia económica, constitución de los sistemas familiares, entre otros.



La realización de un trabajo de campo para el reconocimiento de las zonas en condición de vulnerabilidad y exclusión social tras recolección de reportes de la comunidad y sus líderes.

El diseño y aplicación de instrumentos para recabar la información de los posibles nuevos usuarios (se diseñó un instructivo de visita domiciliaria, formatos de visita domiciliaria y hoja de vida).

Análisis y procesamiento de la información recabada a través de estudios sociales de población por localidad donde se tienen en cuenta rangos de edad, categorías como distribución de población por género, escolaridad, ocupación, tipologías de familia, tipo, estado y tenencia de vivienda.

Clasificación de usuarios según MIP en línea de miseria o pobreza según aplicación del instrumento de visita domiciliaria para caracterización de la población.

Establecimiento de las condiciones de vida de sectores específicos para la generación de diagnósticos situacionales de la población, los cuales son el soporte para el trabajo de inclusión social formulado para la población usuaria de los comedores comunitarios.

La prestación del servicio se da a la población bajo los lineamientos descritos anteriormente, es decir aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social por condiciones socioeconómicas.

Se asume con prioridad la atención a los niños, niñas, mujeres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, discapacitados, adultos mayores y sistemas familiares donde los padres carecen de actividad económica que les permita suplir sus necesidades básicas en materia de alimento.

Segunda etapa. Suministro de apoyo alimentario y nutricional

Se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.

Se realiza el ingreso del personal que se ha registrado previamente, tomando la asistencia a diario de las personas que hacen uso del comedor, se brinda el suministro de los alimentos y se hace el seguimiento nutricional de los beneficiarios.

Tercera etapa. Actividades de inclusión social

Se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los procesos formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.



GESTIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN

Promover la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, habitantes de la ciudad de Bogotá, a través de un modelo de intervención que favorezca su desarrollo bio-psicosocial, para que en el marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logren definir un proyecto de vida alternativo que les permita incluirse socialmente.

VISIÓN

En el 2015 ser reconocidos a nivel distrital por la efectiva ejecución de modelos de intervención social que permiten la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en situación de vida de y en calle, habitantes de la ciudad de Bogotá, disminuyendo la presencia del fenómeno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Incrementar la *efectividad* de la aplicación de los *modelos de intervención* con estrategias cualificadas que satisfagan las necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes disminuyendo los tiempos de intervención y aumentando la cobertura poblacional.
2. Mejorar la *eficiencia en la administración* de los recursos.
3. Gestionar *alianzas estratégicas* a nivel nacional e internacional para la consecución de recursos.
4. Implementar un *proceso de comunicación* interna y externa. (plan de comunicación institucional).
5. Implementar, mantener y mejorar el *sistema integrado de gestión del IDIPRON, SIGID*
6. Fortalecer la cultura de *planeación y el seguimiento* al cumplimiento de los objetivos institucionales.
7. Mejorar las prácticas de acuerdo con la normatividad en la fase post contractual de *contratación (supervisión, coordinación e interventoría)*.
8. Gestionar el talento humano cualificado que permita una efectiva implementación de los modelos de intervención.
9. Implementar sistemas de *información que permitan contar con estadísticas claras, oportunas, confiables y que faciliten la toma de decisiones*.

La descripción de estas herramientas de planeación estratégica son el primer resultado de una actividad de revisión estratégica realizada por el IDIPRON en el año 2010, con el acompañamiento de la Secretaría General en desarrollo de su función de:” d. Formular, orientar y coordinar las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa distrital y su modernización, a través del mejoramiento de la gestión y de las estrategias de información y comunicación, de la utilización



de los recursos físicos, financieros, tecnológicos e informáticos, y del desarrollo de las funciones de organización, dirección, control y seguimiento”.

El objetivo de esta revisión fue: Realizar en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, su Revisión Estratégica, con el acompañamiento técnico de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, y se formalizó mediante la Resolución 236 del 12 de mayo de 2010 “Por la cual se crea el comité de revisión estratégica” y cuya conformación fue: El Director General, El Subdirector Administrativo- Subdirección Técnica Administrativa y Financiera, El Subdirector Operativo – Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, El Subdirector - Subdirección Técnica de Desarrollo Humano, El Jefe de Oficina Asesora Jurídica, El Jefe de Control Interno, El Responsable del Área de Trabajo social, Un funcionario de planta que participe en el proceso atención integral del niño/a y joven en situación de vida en calle, Un funcionario de planta que participe en el proceso atención integral a jóvenes pandilleros (trapevistas), Un Representante de los egresados del programa de atención del IDIPRON, La Asesora Externa de la Secretaría General y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, talento humano idóneo para la realización del ejercicio.

El comité de revisión estratégica después de un periodo de aproximadamente tres meses presentó una propuesta de reestructuración organizacional del IDIPRON, que respondía a lo establecido en el Acuerdo 257 de 2006², norma determinante de la adscripción de la entidad a la Secretaría Distrital de Integración Social, como único ente operador de las políticas emanadas por esta Secretaría.

Paralelamente, y de manera coordinada se presentaron los macroprocesos: Desarrollo de la Integración Social, Intervención Poblacional e Inclusión Social a ejecutar mediante la estructura propuesta.

El IDIPRON ejecutó el contrato de consultoría con la firma DOUGLAS TRADE SAS, cuyo objeto es “Asesoría en el diseño y elaboración del estudio técnico que contenga los documentos soportes para la modernización y organización estructural, funcional y de la planta de personal del IDIPRON”; sus resultados son insumo para el estudio técnico exigido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, entidad que aprueba la reestructuración administrativa y la planta de personal respectiva. Este rediseño organizacional se proyecta llevar a cabo en el año 2012 y en términos generales propone el paso de una planta de 203 a 558 y se caracteriza por:.....³ 1. Se profesionaliza la planta de personal. 215 empleos, que representan el 38% de la planta. 2. No se crean empleos de nivel asistencial, se mantienen los 147 empleos actuales. 3. El nivel técnico se fortalece proporcionalmente al crecimiento del nivel profesional. 4. Se reduce el mínimo la necesidad de personal vinculado por contratos de prestación de servicios. 5. Los procesos misionales del Instituto estarán en cabeza de empleados públicos, generando mayor compromiso y estabilidad institucional. 6. La planta propuesta es costo cero (\$0), pues no se requieren nuevos recursos presupuestales para la Entidad, pero si es necesario un traslado de recursos del presupuesto de inversión a funcionamiento. 7. Se garantiza el cumplimiento del objeto misional, a través de los procesos que soportan la organización interna del Instituto.

GESTIÓN MISIONAL

Desde comienzos del año 2010 y en trabajo articulado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON, se estructuró el **“Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle”**, cuyo enfoque fue Contribuir al desarrollo humano integral de las Ciudadanos Habitantes de Calle – CHC y familias que habitan zonas de alto deterioro urbano, propiciando el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos mediante la implementación de acciones positivas y el impulso a la Gestión Social Integral.

El IDIPRON, teniendo en cuenta la articulación de este modelo, y respondiendo a los lineamientos normativos expedidos por entidades rectoras del orden nacional y distrital, obedeciendo a las dinámicas del fenómeno callejero y liderado por el Director General Padre Luis Fernando Velandia Urrego, procedió a modelar la Intervención para la Inclusión Social de

² “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

³ Rediseño Institucional, Estudio Técnico, firma DOUGLAS TRADE SAS, 2010, Pág. 45

Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de y en la calle, por la restitución de derechos, basándose en el modelo educativo aplicado por el IDIPRON, formalizando y perfeccionando la ejecución de los llamados componentes transversales que garantizan la adopción de la doctrina de PROTECCIÓN INTEGRAL, fundamentada en considerar a la niñez como “sujeto de derechos lo cual posibilita a los niños y a las niñas el ejercicio de las acciones necesarias para hacer exigibles de la familia, la sociedad y el Estado, sus derechos y garantías”. Ver Gráfica Página 6.

Se empezó a implementar en las Unidades de Protección Integral del IDIPRON, permitiendo la consolidación de una intervención más personalizada, estableciendo un ingreso y cierre de intervención, la corresponsabilidad del núcleo familiar y finalizando con la definición de un proyecto de vida alternativo que permitiera reconocer al niño, niña, adolescente y joven en situación de vida en y de calle como un sujeto de derechos y deberes.

Sigue siendo un proceso de atención integral y especializado, que inicia en la búsqueda activa, continua en el ingreso y permanencia en las unidades de protección Integral; sitios con ambiente agradable, limpio, afectivo y protector, a través de los cuales se ofrecen herramientas de desarrollo personal, reconstrucción de redes protectoras, acceso a servicios y oportunidades; en periodos que pueden oscilar entre unas horas y temporadas prolongados de tiempo, que dependen de las características y complejidad de la problemática individual. Culminando en un egreso que permite la definición de un proyecto de vida alternativo que proporcione la posibilidad de salir de su situación de vulnerabilidad.

Con el fin de ofrecer a los niños/as y jóvenes habitantes de calle educación formal, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional - MEN No. 8044 del 5 de diciembre de 1972, se aprueba la Educación Básica Primaria de la Escuela Autoactiva Bosconia, IDIPRON y la Resolución Número 1575 de 1972, concede la licencia de funcionamiento como establecimiento de educación.

Por Resolución del MEN No. 2119 del 19 de noviembre de 1980, se aprueban los estudios correspondientes a Básica Secundaria y Media Vocacional al Bachillerato Integral IDIPRON. Mediante Resolución No. 09555 del 11 de agosto de 1987, también del MEN, autorizó y aprobó El INSTITUTO BACHILLERATO INTEGRAL IDIPRON; se reestructuró y aprobó el Plan de estudios con innovación educativa, con metodología individualizada y promoción flexible, que permite el desarrollo de los programas sin tener en cuenta el calendario académico escolar, de tal forma, que el joven pueda iniciar, continuar y terminar su grado escolar en cualquier época.

El 14 de julio de 1998 fue anexada la escuela Autoactiva Bosconia IDIPRON al Instituto de Bachillerato Integral IDIPRON.”

Adicionalmente, mediante Resolución 10-145 del 21 de septiembre de 2011, se cambia el nombre o razón social del establecimiento educativo INSTITUTO BACHILLERATO INTEGRAL “IDIPRON” por CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BOSCO.

El Instituto firmó el convenio derivado No. 9 al convenio interadministrativo marco de cooperación No. 1100100-001 de 2009, Suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regionales Distrito Capital y Cundinamarca y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, Cuyo Objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo de programas de formación que permitan la inclusión social de los habitantes de y en calle en la ciudad de Bogotá y municipios aledaños..

GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO

Como consecuencia de la implementación y modelación del Sistema Integrado de Gestión en el IDIPRON, en la vigencia 2010, se empezó con la mejora continua de todos los procesos y procedimientos de la entidad, y que especialmente en las actividades de apoyo se reflejó en tareas de reorganización y redefinición de procesos, que conllevaran a una óptimo y efectivo desarrollo de las funciones administrativas propias de una entidad que presta servicios sociales. La documentación de este proceso se encuentra en actualización.

Como productos relevantes de esta actividad podemos mencionar:

1. El ajuste de la Resolución 01 de 2001, mediante el Acuerdo 002 de 2011, en el que se establece la coordinación del Grupo Formal de Trabajo que atiende asuntos relacionados con la función disciplinaria a la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera y ratifica la competencia al Director General para expedir resoluciones y demás actos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones y objetivos encomendados en disposiciones vigentes.
2. La Dirección General expide las Resoluciones 321, 331 y 390 de 2010, a través de las cuales, se crean: El Área de Trabajo de Contratación, se modifica la Resolución 985 de 30 de diciembre de 2009, trasladando la función disciplinaria en primera instancia y se crea el Área de Trabajo de Representación Judicial y Asuntos Legales, respectivamente.
3. A través de la Resolución 535 de 2010, la Dirección General actualizó las Áreas Funcionales, redistribuyendo las dependencias que componen la estructura orgánica del IDIPRON.
4. En el año 2011, se adelantó el proceso de mejora continua, lográndose la documentación de los 14 procesos en la actualidad aprobados, emitiendo las Resoluciones 141 de 2011, “Por medio de la cual se adopta la Plataforma estratégica del IDIPRON 2011” y 183 de 2011 “Por medio de la cual se ajusta el Manual del Sistema Integrado de Gestión del IDIPRON”.
5. Una vez aprobada la plataforma estratégica del IDIPRON, se adelantó la implementación del Plan de Acción del Instituto, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.
6. Actualización del Mapa de Riesgos, complementado con acciones de tratamiento, mitigación y acciones de contingencia.
7. Culminación del programa de capacitación de sensibilización e interiorización sobre Plataforma Estratégica, Modelo de Intervención, Procedimientos Misionales, Servicio al Ciudadano e Ideario Ético.

Adicionalmente mediante la ejecución del proyecto de inversión 640 “Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC”, en los dos últimos años el IDIPRON, ha venido empoderando su plataforma tecnológica, tanto en las Unidades de Protección Integral como en las dependencias administrativas, logrando la adquisición software base y robusto para responder tanto las exigencias tecnológicas de escuelas virtuales como las exigencias de gobierno en línea en la prestación de servicios en línea y democracia participativa.

El producto principal es la página web del IDIPRON.

Con el fin de determinar, el impacto en las actividades y en la generación de resultados, la dirección del IDIPRON, ha encaminado las acciones con el fin de analizar, revisar y determinar propuestas a ser presentadas en la suscripción de nuevos convenios entre el Instituto y las demás entidades Distritales y Nacionales.

LOGROS

A continuación se presentan los principales indicadores de los objetivos y servicios prestados por el IDIPRON:

OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO	PROG ACT 02
RECUPERAR PARA LA SOCIEDAD AL NIÑO/A Y JOVEN EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, ALTA VULNERABILIDAD Y ABANDONO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, ALTA VULNERABILIDAD Y ABANDONO FRENTE A POBLACIÓN DE 8 A 22 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA CENSO DANE 2005	4536	62270	7,28	7,20
DISMINUIR EL FENÓMENO CALLEJERO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE JUVENTUD PANDILLERA INTEGRADA AL PROGRAMA FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN REFLEJADO EN EL ESTUDIO DE PANDILLAS IDIPRON	6340	19724	32,14	30,42



OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO	PROG ACT 02
DISMINUIR EL FENÓMENO CALLEJERO	PORCENTAJE DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, PANDILLEROS Y EN ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES FRENTE A POBLACIÓN DE 18 A 26 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA DE ACUERDO A CENSO DANE 2005	1175	39042	3,01	2,81
DISMINUIR EL FENÓMENO CALLEJERO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE ACEPTAN CAPACITACIÓN Y OFERTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES DEL IDIPRON FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA - CENSO DANE 2005	1361	60598	2,25	2,14
DISMINUIR LAS CARENCIAS ALIMENTARIAS DE GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OFERTA DE ALMUERZOS DIARIOS FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN EN MISERIA DE ACUERDO AL CENSO DE POBLACIÓN DANE 2005	25.650	230475	11,13	10,95
ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, ALTO RIESGO Y ABANDONO	PORCENTAJE DE NIÑOS/AS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, ALTO RIESGO Y ABANDONO QUE ACCEDEN A LOS CUPOS EN INTERNADO OFERTADOS POR EL IDIPRON FRENTE A POBLACIÓN DE 8 A 22 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA -CENSO DANE 2005	1.701	62270	2,73	1,74
ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, ALTO RIESGO Y ABANDONO	PORCENTAJE DE NIÑOS/AS Y JOVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, ALTO RIESGO Y ABANDONO QUE ACCEDEN A LOS CUPOS EN EXTERNADO OFERTADOS POR EL IDIPRON FRENTE A POBLACIÓN DE 8 A 22 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA -CENSO DANE 2005	2.835	62270	4,55	4,58
ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, ALTO RIESGO Y ABANDONO	PORCENTAJE DE JÓVENES EGRESADOS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO EN CALLE QUE ACCEDEN A CUPOS OFERTADOS POR EL IDIPRON FRENTE A POBLACIÓN DE 8 A 22 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA -CENSO DANE 2005	179	62270	0,29	0,29
CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A MUJERES MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE MADRES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA BENEFICIARIAS DE LOS CUPOS DE CAPACITACIÓN IDIPRON FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA CENSO DANE 2005	352	60598	0,58	0,57
ATENCIÓN INTEGRAL A JUVENTUD PANDILLERA Y EN ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL	# DE CUPOS OFRECIDOS POR IDIPRON PARA ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES PANDILLEROS Y EN ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL	970		970	950
GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	PORCENTAJE DE MADRES DE BENEFICIARIAS DE APOYO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE LA OPERACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS Y LA ACTIVIDAD DE VOCEADORAS FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN DE MUJERES MADRES BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA CENSO DANE 2005	108	60598	0,18	0,15
CONVENIO ATENCIÓN ADULTO HABITANTE DE CALLE	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA HABITANTE DE CALLE ATENDIDA FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN DE 27 A 60 Y MAS REFLEJADO EN EL V CENSO HABITANTE DE CALLE SDIS-IDIPRON 2005	5630	5925	95,02	94,16
APOYO ALIMENTARIO	# DE ALMUERZOS OFRECIDOS DIARIAMENTE A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE	*10.183		10183	10006

*Este valor corresponde sólo a los apoyos ofrecidos por comedores institucionales IDIPRON



El efecto en términos de población beneficiaria de la oferta de los servicios prestados por el IDIPRON fue:

Población Beneficiaria				
Servicios	2.011	2.010	2.009	2.008
1. Atención y formación integral de niñez y juventud en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono.	4.536	5.543	5.495	5.584
Internado	1.701	2.055	2.525	2.739
Externado	2.835	3.488	2.970	2.845
2. Capacitación en actividades productivas a mujeres madres en situación de pobreza extrema	352	454	547	430
3. Atención integral a juventud pandillera y en alta vulnerabilidad social	6.340	5.488	4.968	3.607
4. Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	2.184	2.193	2.056	3.116
5, Apoyo Alimentario	19.888	34.823	17.342	17.325
Convenio Atención Adulto Habitante De Calle	5.630	1.671	1.646	

En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de metas Plan de desarrollo el IDIPRON, aporta así:

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable					
Indicador: Apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	22.300	23.643	25.472	25.472	25.843
Programación	22.300	22.148	15.974	25.472	25.843
Ejecución Vigencia	22.404	22.148	17.106	13.086	
Avance Acumulado PD	86,69	86,69	66,19	62,53	

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos					
Meta Plan					
Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal					
Indicador: Niños y niñas habitantes de calle atendidas de forma integral e institucionalizada					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	1.222	1.280	1.322	1.322	1.322



Programación	1.222	819	410	1.322	1.322
Ejecución Vigencia	1.261	819	457	65	
Avance Acumulado PD	95,39	95,39	34,57	41,33	

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos

Meta Plan

Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle

Indicador: Operación de unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle

	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	4	4	4	4	4
Programación	4	2	2	4	4
Ejecución Vigencia	4	2	2	4	
Avance Acumulado PD	100	100	50	60,00	

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos

Meta Plan

Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle

Indicador: Jóvenes habitantes de calle atendidos de manera integral e institucionalizada

	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	1.478	1.822	1.980	1.980	1.980
Programación	1.478	1.629	1.182	1.980	1.980
Ejecución Vigencia	1.478	1.706	1.182	914	
Avance Acumulado PD	74,65	86,16	59,7	59,9	

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos

Meta Plan

Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle

Indicador: Operación de unidades de protección integral de paso, sin habitación, para jóvenes habitantes de calle

	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	5	5	5	5	5
Programación	5	4	5	5	5
Ejecución Vigencia	5	4	5	5	
Avance Acumulado PD	100	100	100	76,00	

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos

Meta Plan



Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales

Indicador: Jóvenes integrantes de pandillas vinculados a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	3.535	4.450	6.000	6.000	6.000
Programación	3.535	4.950	5.423	6.000	6.000
Ejecución Vigencia	3.607	4.968	5.488	6.340	
Avance Acumulado PD	60,12	82,8	91,47	105,67	

Objetivo Estructurante: Ciudad de derechos

Meta Plan

Capacitar en actividades productivas 1.400 mujeres madres de beneficiarios del IDIPRON

Indicador: Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de beneficiarios del IDIPRON					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	400	650	950	1.200	1.400
Programación	400	797	960	1.200	1.400
Ejecución Vigencia	430	797	960	1257	
Avance Acumulado PD	30,71	56,93	68,57	89,79	

Objetivo Estructurante: Ciudad global

Meta Plan

Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud

Indicador: Construcción y actualización anual de las líneas de investigación del sector salud					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	2	1	1	1	1
Programación	2	3	0,3	0,7	
Ejecución Vigencia	1,8	3	0,3	0,7	
Avance Acumulado PD	30	80	88,33	100	

Objetivo Estructurante: Gestión pública efectiva y transparente

Meta Plan

Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de Hábitat, Movilidad, Cultura, Planeación, Ambiente, Hacienda y Gestión Pública

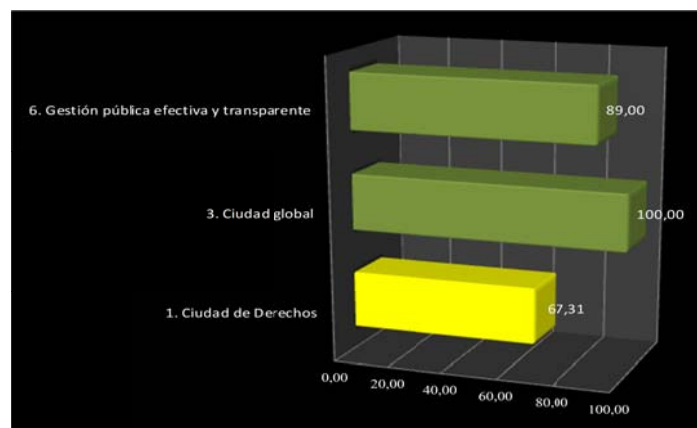
Indicador: Fortalecimiento de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica					
	2008	2009	2010	2011	2012
Programación Inicial	0	0	0	0	0
Programación	0	0	17	20	20



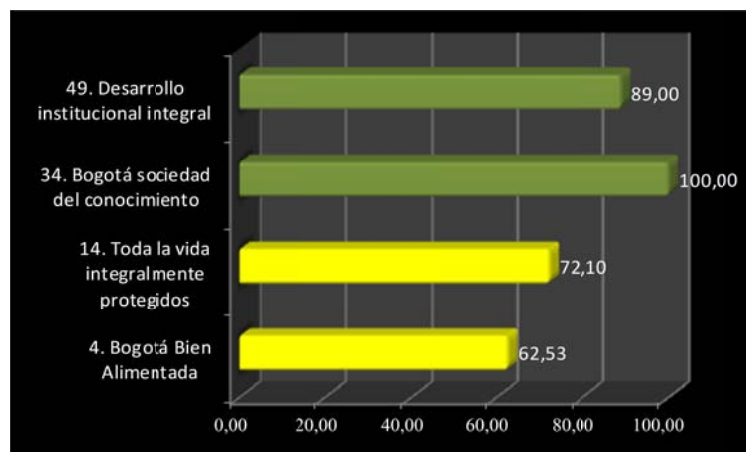
Ejecución Vigencia	0	0	15	17.80
Avance Acumulado PD	0	0	88.24	89,00

En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, el IDIPRON, aporta así:

El aporte en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo por objetivo estructurante, es:



Con respecto a los programas, es:



La ejecución de las metas de los proyectos de inversión para el año 2011 es:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2011	Magnitud Ejecutada Mes Diciembre	Porcentaje de Ejecución
--------	--------------	-------------	--------------------------	----------------------------------	-------------------------



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2011	Magnitud Ejecutada Mes Diciembre	Porcentaje de Ejecución
198	Comedores Comunitarios: Primer Paso Del Proceso Educativo De Los Sectores Más Vulnerables	Suministrar Apoyos Alimentarios Diarios a niñez, juventud, madres gestantes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad	10183	10183	100,00
		Suministrar Apoyos Alimentarios Diarios A Población En Situación De Pobreza y Vulnerabilidad Con Recursos Provenientes De Los Fondos de Desarrollo Local	4083	4083	100,00
7194	Atención Alimenticia a los Asistidos	Suministrar a beneficiarios del IDIPRON alimentación	10373	10876	104,85
547	Atención Integral y Educación Especial a la Niñez en Situación de Vida en Calle, Alto Riesgo y Abandono	Atender de manera integral Niños y niñas En situación de vida en calle en modalidad institucionalizada	65	65	100,00
		Atender Niños Y Niñas En Alto Grado De Vulnerabilidad Como Estrategia De Prevención	934	993	106,32
548	Atención Integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo	Atender de manera integral Jóvenes En situación de vida en calle en modalidad institucionalizada	874	914	104,58
		Atender de manera integral Jóvenes En situación de vida en calle en modalidad de externado	2.500	2.564	102,56
		Integrar a Jóvenes Pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales	6.000	6.340	105,67
4021	Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social	Ofrecer A Jóvenes En Alta Vulnerabilidad Social Oportunidades De Generación De Ingreso	1.100	1.175	106,82
550	Capacitación y generación de oportunidades de ingreso a mujeres en pobreza extrema y atención al habitante de la calle	Capacitar a Mujeres madres De beneficiarios IDIPRON en actividades productivas	350	352	100,57
		Integrar mujeres madres En extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos	100	108	108,00
		Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día	350	350	100,00
		Ofrecer a mujeres en alta vulnerabilidad social oportunidades de generación de ingreso en el acompañamiento rutas escolares en Establecimientos Educativos Distritales	850	901	106,00

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2011	Magnitud Ejecutada Mes Diciembre	Porcentaje de Ejecución
7055	Sistemática investigación del fenómeno callejero	Realizar Investigación de Problemática del fenómeno callejero y en alta vulnerabilidad social	0,70	0,70	100,00
640	Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC	Implementar en Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	77,53	77,53	100,00
4006	Fortalecimiento de la Infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	Adecuar, Mantener y dotar Unidades Educativas y dependencias del IDIPRON	33	33	100,00
		Avanzar En Porciento La Construcción De Un Comedor Comunitario Para Atención De Población En Extrema Pobreza-Fase De Estudios Y Diseños Pobreza	2	2	100,00
		Avanzar En El Reforzamiento De Unidades De Protección Integral Para Población Beneficiaria De Los Servicios IDIPRON	5	0	0,00
7243	Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	Proveer A Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva	27	27	100,00

A 31 de Diciembre de 2011, el IDIPRON mediante la modalidad de comedores comunitarios institucionales (Perdomo, Bosa, Rioja, Usme, San Blas y Arborizadora Alta) ofreció 10,183 cupos de apoyo alimentario a población en extrema pobreza (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, lactantes).

A través del proyecto de alimentación a la niñez y juventud vulnerable asistida por IDIPRON, mantuvo 2,903 cupos (consolidado 13,086).

Con esta intervención se contribuyó a disminuir carencias de población que no cuenta con la posibilidad de acceder a un mínimo de alimentos, situación que implica desnutrición, enfermedad y desencadena procesos de marginalidad y exclusión. El servicio de alimentación nutritiva y balanceada buscó responder a una necesidad básica, permitir el normal crecimiento de población infantil, juvenil y contribuir a la salud y productividad de los beneficiarios adultos. El IDIPRON, también mantuvo el seguimiento nutricional, a población de niños, niñas, jóvenes habitantes de calle y pandilleros asistidos.

La meta final del compromiso es evitar el desperdicio de un capital humano necesario para generar riqueza colectiva y para avanzar en la inclusión social.

En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el Instituto mediante la modalidad de administración de comedores con recursos de Fondos de desarrollo local y mediante la suscripción de convenios interadministrativos, gestionó la realización de estas actividades, basados en la experiencia en la prestación de servicios alimentarios balanceados diarios a grandes grupos poblacionales.

Se ofreció en la modalidad de internado a niños y niñas en situación de vida en calle, servicios de alfabetización especial y educación. El asistido se beneficia de una atención integral con servicios calificados de vivienda, dotación, alimentación, seguimiento nutricional, educación especial, instrucción musical, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (registro civil, documentos) y acercamiento a la familia.

Los resultados expuestos en el V Censo de Habitante de Calle SDIS-IDIPRON-2007, visualizan una disminución en la niñez y juventud en situación de vida en calle producto especialmente de: 1. La intervención de múltiples instituciones que orientan sus recursos y acciones a la restitución y garantía de los derechos de la niñez; y 2. Cambios en la dinámica del fenómeno que afecta a población en condiciones de alta exposición social; que de no ser intervenida, hace suyas las características de habitabilidad en calle.

Por ello, la estrategia institucional se ha orientado a la atención de jóvenes en modalidad de externado sin desamparar la infancia que sufre las consecuencias de este fenómeno.

Los resultados expuestos en el V Censo de Habitante de Calle SDIS-IDIPRON-2007, visualizan una disminución en la niñez y juventud en situación de vida en calle producto especialmente de: 1. La intervención de múltiples instituciones que orientan sus recursos y acciones a la restitución y garantía de los derechos de la niñez; y 2. Cambios en la dinámica del fenómeno que afecta a población en condiciones de alta exposición social; que de no ser intervenida, hace suyas las características de habitabilidad en calle.

Teniendo en cuenta que existe una población en niñez vulnerable y/o en riesgo de sufrir el fenómeno callejero, el IDIPRON, en desarrollo de la prevención, ha orientado su accionar a esta población basados en la definición de En Calle: como aquellos que permanecen gran parte del día en la calle, solos o con sus familias, realizando actividades de ocio y/o supervivencia y que pese a su habitabilidad en calle cuentan con el vínculo familiar.

Es por ello, que el IDIPRON a partir del año 2011, direccionó hacia esta meta la estrategia de atención integral a niñez en situación de vida en calle, ofertando servicios de protección Integral para restitución de derechos.

Por tanto las unidades programadas y reportadas a esta meta son: Acandí, Arcadia, Florida y San Francisco. Sin embargo, se ha puesto al servicio 3 unidades como son: La Vega, Belén y la 32 (Búsqueda Activa).

El IDIPRON ofreció atención integral que incluye motivación, alfabetización y capacitación a jóvenes en situación de vida en calle, a quienes se incorporó durante el proceso formativo a Unidades de Protección Integral especializadas en la modalidad de internado, según la problemática y las edades. Los asistidos ascendieron paso a paso en la construcción de un nuevo plan de vida, diferente a la violencia, la delincuencia y la miseria. Disfrutaron de diversidad de servicios, entre ellos: vivienda, alimentación, dotación, educación especial, educación formal, capacitación tecnológica, servicios de trabajo social, recreación, deportes y formación musical.

La oferta de servicios en la modalidad de externado en Unidades de Protección Integral especializadas se direccionó a 2,564 jóvenes y jovencitas en situación de vida en calle, con el objeto de lograr su recuperación moral, física y su reintegración social. Se ofrecieron servicios de motivación individual y/o grupal, atención primaria, alimentación, recreación, recuperación de hábitos de limpieza, disciplina, normas de convivencia, desintoxicación, servicios de trabajo social (documentos) resolución de conflictos y apoyo para conseguir empleo.

El IDIPRON cuenta con un Programa de Atención Integral a los jóvenes en situación de vida en y de calle; este programa se desarrolla en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá. En este punto, el IDIPRON espera lograr la inclusión social de pandilleros a través de su motivación para ser atendidos, accedan a formación técnica, y tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado laboral.

Se ofrecen cursillos de crecimiento personal, crianza, educación de los hijos, responsabilidad familiar y de capacitación en diferentes artes y oficios a mujeres madres de población beneficiaria del IDIPRON y en situación de pobreza extrema, con el propósito de mejorar su actitud, su formación y de estimular mejores condiciones personales, relaciones familiares más armónicas, de fomentar su responsabilidad frente a los niños y jóvenes y de procurar despertar destrezas e interés en actividades que les puedan servir para ingresar al mercado laboral y contar con ingresos.

Las metas a continuación descritas están direccionadas a esta meta plan de desarrollo, basados en las características de la población beneficiaria y que responden al proyecto plan de desarrollo: Adultez con oportunidades.

La meta: Integrar mujeres madres en extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos, hace parte de la gestión institucional direccionada al cumplimiento de la doctrina Protección Integral encaminada a la restitución

de derechos de la niñez y juventud, y que implica el accionar articulado de: La Familia, la Sociedad y el Estado, coadyuvando adicionalmente a la prevención de la problemática callejera.

Con respecto a la meta: Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día, es producto de la suscripción del convenio 3505 de 2009, el cual tiene por objeto “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos, económicos y saberes institucionales entre las partes para brindar la atención a habitantes de la calle, orientada a la adquisición y mantenimiento de hábitos para la convivencia y mejoramiento de su calidad de vida, a través de los servicios de hogar de paso día”. En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó con la cabeza del sector la Secretaría Distrital de Integración Social, la realización de estas actividades, basados en la experiencia en la atención de la población vulnerable que sufre el fenómeno callejero.

Mediante la oferta de cupos para generación de ingresos se beneficiaron **108** mujeres madres en alta vulnerabilidad social integradas a la atención de baños públicos administrados por IDIPRON, quienes conforman el grupo de mujeres que se favorecen de empleo, ingresos y de una posibilidad de superar su situación de pobreza.

Con la mano de obra no calificada de **1.175** jóvenes en alta vulnerabilidad social, los beneficiarios recibieron un apoyo de sostenimiento y, a su vez, crecieron en responsabilidad frente a los hijos, recuperaron hábitos de trabajo y disciplina. La ciudad se benefició en términos de mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Se desarrollaron alternativas que fortalecieron la generación de ocupaciones para jóvenes en situación de vida en calle y pandilleros, actualizando la metodología, estableciendo controles en la ejecución de actividades laborales e incrementando la gestión en la consecución de convenios con diferentes entidades distritales, todo ello proyectado a ofrecer servicios de calidad por parte del IDIPRON y por tanto de nuestra mano de obra.

COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN

En la prestación de los diferentes servicios del IDIPRON, se beneficiaron en las diferentes vigencias la siguiente población:

Grupos poblacionales atendidos ⁽¹⁾	VIGENCIA 2011	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2008
Población atendida en forma interna	1.701	2.055	2.525	2.739
Total de atendidos en forma externa	10.715	9.701	8.843	7.194
Habitantes de Calle asistentes a Centros de Atención Múltiple	2.835	3.488	2.970	2.845
Jóvenes Pandilleros	6.340	5.488	4.968	3.607
Madres	352	454	547	430
Ex callejeros	179	96	100	100
Generación de Ingresos ⁽²⁾	1.175	2.106	1.885	2.993
Voceadoras		88	87	89
Monitoras	901		74	45
Baños Públicos	108	87	97	78
TOTAL	12.416	11.756	11.368	9.933
Variación Anual con respecto año anterior	5,6	3,4	14,4	



⁽¹⁾El cuadro refleja el número de beneficiarios atendidos en cupos

⁽²⁾La población beneficiaria del proyecto 4021

COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN

La ejecución de los recursos de inversión en el periodo 2008-2011 fue el siguiente:

VIGENCIA 2008			VIGENCIA 2009			VIGENCIA 2010			VIGENCIA 2011		
Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución	Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución	Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución	Programación	Ejecución Recursos Financieros	Porcentaje de ejecución
96.320.199.630,00	91.590.201.310,68	95,09	124.148.084.358,00	123.753.137.627,00	99,68	107.780.941.893,00	102.788.965.348,20	95,37	84.143.866.648,00	76.646.587.306,32	91,09

CONCLUSIONES

- El Instituto avanzó en un 71.42% en el modelo de intervención para la inclusión social de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de y en calle, por la restitución de sus derechos
- En el 2011, el IDIPRON, se realizó el rediseño institucional, entregado al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- El Sistema Integrado de Gestión en su etapa de mejora continua, ha avanzado en el análisis y ajuste de los procedimientos de los diferentes procesos del IDIPRON.
- El promedio de ejecución de las metas de los proyectos de inversión está en 102.52%.
- La variación porcentual de la población beneficiaria 2011 vs 2010 del Instituto es de 5.6 %.
- El porcentaje de ejecución de los recursos de inversión en la vigencia 2011 fue del 91.09%.
- El avance porcentual de las metas de los objetivos estructurantes a los que aporta el IDIPRON son: Ciudad de Derechos 67.31 puntos porcentuales, Ciudad Global, 100% y Gestión Pública efectiva y transparente 89%.
- Con respecto a los programas el avance porcentual de las metas Plan de Desarrollo es: Bogotá Bien alimentada 62.53%, Toda la vida integralmente protegidas, 72.10%, Bogotá, sociedad del conocimiento 100% y Desarrollo Institucional integral 89%.